



**ACTA N° 150 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Jueves 23 Agosto del 2012**

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a veintitrés días del mes Agosto del dos mil doce, siendo las 09:52 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 150 del honorable concejo municipal, Preside el señor Alcalde Don Bernardo Cornejo Cerón y actúa como secretario de actas don **Carlos Raúl Ramírez Neira** en calidad de secretario municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales:

Señora Iris Maldonado Rodríguez, asistente social del departamento social.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 148 del 09 Agosto del 2012.
- 2.- Aprobación Beca Solidaria.
- 3.- Aprobación Modificación sesiones de concejo mes Septiembre 2012.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón y en nombre de Dios se abre la sesión.



1.- APROBACIÓN ACTA N° 148 DEL 09 AGOSTO DEL 2012.

El señor alcalde comienza con el primer punto de la tabla y somete a consideración del concejo acta ordinaria N° 148 celebrada el día jueves 09 Agosto 2012, no existiendo objeciones se da por aprobada dicta Acta.

2.- APROBACION BECAS SOLIDARIAS

El Señor alcalde sigue con el segundo punto de la tabla "Aprobación Becas Solidarias" señala que cada año postulan más jóvenes para esta beca social mencionando que se encuentra la asistente social Iris Maldonado para que explique y responda las dudas que los concejales puedan tener.

Sra. Iris Maldonado explica que de acuerdo al año anterior aumento el número de personas beneficiadas de 30 a 39 alumnos, por lo que informare por cada postulante según los antecedentes remitido a cada concejal.

| N° | Nombre | Rut | Institucion | Carrera | Nota |
|----|--------------------------------------|--------------|-------------------------------|-----------------------------------|------|
| 1 | David Droguett Ponce | 18.399.861-7 | DUOC Melipilla | Técnico en construcción | 5.4 |
| 2 | Anny Maldonado Lagos | 17.746.223-3 | DUOC Viña del Mar | | 5.7 |
| 3 | Carlos Vidal Orellana | 16.576.872-8 | Universidad Bernardo OHiggins | Pedagogía en Historia y Geografía | 4.6 |
| 4 | Catherine Vergara Tapia | 18.001.110-2 | Duoc Santiago | Ing. En adm. En recursos humanos | 5.4 |
| 5 | Constanza Guerrero Comejo | 18.487.901-8 | USACH | Ingeniería en Estadística | 4.3 |
| 6 | Cristian González Palominos | 16.944.504-4 | DUOC Melipilla | Tec. en análisis de sistemas | 5.7 |
| 7 | Damaris Danitza González Carreño | 18.717.149-0 | Santo Tomas Estacion Central | Tec. en enfermería | 5.2 |
| 8 | Diego Orellana Navarro | 18.212.573-3 | U: de Chile | Kinesiología | 5.9 |
| 9 | Edith Galleguillos Lecaros | 16.932.457-3 | Santo Tomas Santiago Centro | Técnico en Laboratorio Clínico | 5.9 |
| 10 | Erick Toro Céspedes | 17.986.275-2 | Duoc Melipilla | Mecánica automotriz | 5.9 |
| 11 | Esteban Osorio Flores | 17.683.013-1 | Duoc Santiago | Ing. En prevención de riesgos | 5.3 |
| 12 | Fernanda González Morales | 17.620.894-2 | Duoc Valparaiso | Tec. en Odontología | 5.4 |
| 13 | Fernanda Vargas Donoso | 16.944.471-4 | DUOC | Asistente Ejecutivo | 4.8 |
| 14 | Fernando Morales Atenas | 17.620.775-2 | Universidad Central | Ingeniería en Construcción | 5.5 |
| 15 | Francisco Contreras Díaz | 18.378.410-2 | DUOC Concepcion | Analista en computación | 5.2 |
| 16 | Gabriel Palma Donoso | 17.986.917-9 | U. San Sebastian | Derecho | 6.0 |
| 17 | José Figueroa Vidal | 17.986.545-9 | UDLA Viña del Mar | Kinesiología | 5.2 |
| 18 | José Valdenegro Cerda | 17.986.759-1 | Duoc Melipilla | Técnico en construcción | 5.0 |
| 19 | Juan Pastrian Lisboa | 17.017.147-0 | UMCE Santiago | Pedagogía en Química | 4.6 |
| 20 | Karina Andrea Fariás Castro | 17.017.175-6 | Instituto Los Leones | Educación parvularia | |
| 21 | Katherine de Lourdes González Osorio | 18.428.453-7 | IP Chile | Tec. en enfermería | 5.3 |



| | | | | | |
|----|---------------------------------|--------------|------------------------------------|--|-----|
| 22 | Leslie Morales Flores | 17.820.847-0 | DUC Santiago | Ing. En marketing | 5.2 |
| 23 | María Vallejo Figueroa | 17.081.776-1 | Universidad de Chile | Ingeniería Agronómica | 4.9 |
| 24 | Maritsa Galleguillos Lecaros | 15.770.335-8 | Duoc Melipilla | Adm. Recursos Humanos | 6.3 |
| 25 | Matías Donoso Maldonado | 16.944.527-3 | Inacap Santiago Sur | Mecánica en producción Industrial | 4.8 |
| 26 | Oscar Vásquez Matus | 18.807.051-8 | DUOC Melipilla | | 5.8 |
| 27 | Pablo Donoso Armijo | 17.872.368-5 | Universidad Playa Ancha Valparaíso | Pedagogía en Biología | 4.9 |
| 28 | Paula Flores Millares | 17.883.452-8 | Duoc Santiago | Tec. en enfermería | 5.0 |
| 29 | Roberto Sepúlveda Orellana | 18.280.867-9 | Inacap Valparaíso | Tec. Automatización y control industrial | 4.7 |
| 30 | Rodrigo Vallejo Figueroa | 17.930.752-9 | Universidad de Valparaíso | Ingeniería en construcción | 6.0 |
| 31 | Stefany Alejandra Morales Lagos | 16.944.316-5 | Universidad Andrés Bello | Nutrición y dietética | 4.7 |
| 32 | Tomas Orellana Navarro | 17.882.211-2 | USACH | Ingeniería Civil Industrial | 4.9 |
| 33 | Valentina Donoso San Martin | 18.788.112-9 | Duoc Santiago | Ing. En prevención de riesgos | 5.4 |
| 34 | Víctor Donoso Trujillo | 17.930.780-4 | Duoc Santiago | Ing. En prevención de riesgos | 5.1 |
| 35 | Yanisse Arellano González | 18.428.704-8 | DUOC Melipilla | Adm. Recursos Humanos | 5.2 |
| 36 | Yenifer Valeska Olguin Vidal | 16.886.178-0 | Aiep San Fernando | Tec. Prevención de riesgo | 5.4 |
| 37 | Nicole Rubio Céspedes | 18.281.043-6 | USACH | Pedagogía General Básica | 6.8 |
| 38 | Sebastián Ignacio Figueroa Soto | 16.912.970-3 | Duoc San Joaquin | Ingeniería mecánica | 4.6 |
| 39 | Juan González Jara | 17.017.101-2 | Duoc Santiago | Ingeniería en prevención de riesgo | 5.2 |

El señor Alcalde recuerda que cuando comenzó la beca solidaria se otorgaron 20 becas y postulaban 14 alumnos, después se llegó a los 20 y posteriormente lo pasamos hasta llegar los 30 cupos y ahora estamos en los 39 becas, considerando que hay recursos en el presupuesto municipal en el área social y que fue aprobado por los concejales este año vamos a entregar a todos los que postularon y cumplieron con los requisitos.

La concejal Georgina Bustos consulta si hubo más postulantes.

El señor Alcalde responde que había otros que por no presentar los antecedentes y otros que fueron inubicable quedaron afuera pero son entre 3 o 4 personas.

El concejal Acuña consulta si son el mismo monto de los \$ 50.000.-

El señor Alcalde responde que sí.

Sra. Iris Maldonado señala como dato general casi la mayoría de los que postulan estudian en institutos de carácter técnico, esta beca es para los alumnos que no necesariamente hallan estudiado en el Liceo El Rosario por lo que es bastante amplio la postulación de jóvenes y de instituciones que provienen. Esta beca es positiva en el sentido que permite a jóvenes que postulen con promedios menores a las de la beca de excelencia. En cuanto a los puntajes de la ficha de protección social fluctúa entre los 2.000 a los 11.000 puntos.



En cuanto a las becas que tienen aparte de la solidaria igual podrían ser más porque hay un vacío en cuanto a los créditos y becas que podrían obtener los alumnos.

En cuanto a los ingresos de las familias son mucho menores, la mayoría de los alumnos son de ingresos mínimos generalmente son entre 3 a 4 integrante donde el per cápita por grupo familiar es bastante menor a la cantidad de gastos que tienen que hacer como estudiante porque deben pagar alojamiento, locomoción, alimentación y además deben cancelar un porcentaje alto del arancel.

Concejal Georgina Bustos porque algunos alumnos no tienen su ficha de protección al día y otro en trámites.

Sra. Iris Maldonado señala que hay un caso donde la persona vivió la separación de su familia dado que sus padres viven en ciudades distintas por eso no tiene ficha, son situaciones personales.

El señor Alcalde comenta que esta la situación se debe la actualización de la ficha de protección social recordar que el gobierno estableció un nuevo proceso donde se hay plazos y todavía se está encuestando.

El concejal Acuña señala que esas fichas comienzan a funcionar el próximo año.

El concejal Romero consulta que en la nomina no aparece la carrera que están cursando de tres alumnos.

Sra. Iris Maldonado comenta que la información está en los certificados de notas.

El concejal Venegas señala que de acuerdo a las postulaciones cualquier alumno puede percibir la beca, el reglamento es amplio por lo que una persona que tenga muchos ingresos también tiene el derecho a recibirlo.

El señor Alcalde comenta que tal vez es tiempo de revisar el reglamento y fijar algunos parámetros.

Sr. Carlos Ramírez expresa que planteo a la asistente social srta. Iris Maldonado sobre la modificación de reglamento dado que no establece requisitos mínimos para su otorgación sino queda libre porque el reglamento lo permite.

El señor Alcalde señala que se debería realizar una comisión de trabajo para revisión y posterior modificación del reglamento de becas solidarias.

El concejal Labbé plantea que uno de los indicadores debiera ser el per cápita.



Sra. Iris Maldonado expresa que en la nomina hay un sueldo alto pero uno de sus hijos debe cancelar el arancel completo estudia en una ciudad de costo alto por lo que la gran parte del sueldo se destina al pago de los estudios.

El concejal Venegas plantea que en la nomina todos los alumnos ameritan la beca solo señala que se puede dar el caso de alguna persona con ingresos alto pueda acceder a la beca.

El concejal Labbé solicita a la sra. Iris Maldonado cuales son las cuatro personas que no pudieron acceder a la beca como información en la eventualidad que haga la consulta alguna de los afectados para dar una explicación.

La concejal Georgina Bustos creo que por acuerdo del concejo podríamos llamar a las personas y ser considerados en estas becas yo tengo la disponibilidad.

Sra. Iris Maldonado dentro de los cuatro hay un alumno que no cumple con el requisito de la nota porque tiene un 3.8

El señor Alcalde somete a votación a los señores concejales por la "Aprobación Beca Solidaria 2012".

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Brian Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 71/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la Aprobación Beca Solidaria 2012

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN SESIONES DE CONCEJO MES SEPTIEMBRE 2012.

El señor Alcalde señala el tercer punto de la tabla "Aprobación Modificación Sesiones de Concejo Mes Septiembre 2012" entrega la palabra para plantear las propuestas.



Sr. Carlos Ramírez señala que dentro de la propuesta es adelantar una sesión para el día jueves 6 septiembre en reemplazo del día jueves 20 por ser una semana de feriados.

El señor Alcalde señala que el desfile se realizará el domingo 16 septiembre a las 12:00 PM.

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan modificar la sesión del mes Septiembre adelantando una sesión para el día jueves 6 septiembre en reemplazo del día jueves 20 septiembre.

Sin más puntos por tratar, siendo las 10:20 horas AM, el señor Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

CARLOS RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe